

DF:

04/04/2014

LUS/lus

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios ART 10 numeral 7 letra j); las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El decreto N° 235 de 2008; El decreto N° 394 de 2008, El artículo 8º, letra g, El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Que designa el Alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

- El presupuesto vigente del Departamento de La Ilustre Municipalidad de Litueche para el año 2014.-
- La necesidad de adquirir insumos veterinarios para operativo de vacunación ovina realizado por la oficina ODEL de la I. Municipalidad de Litueche al ganado de pequeños agricultores de la comuna de Litueche.-
- que dichos insumos son necesarios para el desarrollo de la actividad a mencionada en el considerando anteriores.-
- Que el costo de evaluación de ofertas, tanto del punto de vista financiero, como de utilización de recurso humano resulta desproporcionado en relación al monto de la adquisición, en razón de esto se efectúa la compra mediante Trato Directo.

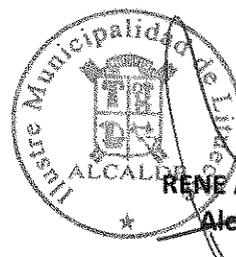
DECRETO :

- 1.- Autorízase la Adquisición mediante la modalidad de **TRATO DIRECTO**, de insumos veterinarios para la oficina ODEL dependiente de La Ilustre Municipalidad de Litueche, a **COOPERATIVA AGRICOLA LECHERA SANTIAGO LTDA.- RUT. N° 8.1643.200-6** por un valor de \$1.357.671.- (Un millón trescientos cincuenta y siete mil seiscientos setenta y un peso), impuesto incluido, con cargo a los recursos vigentes de la Ilustre Municipalidad de Litueche
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chile compra a nombre **COOPERATIVA AGRICOLA LECHERA SANTIAGO LTDA.- RUT. N° 8.1643.200-6** por un valor de \$1.357.671.- (Un millón trescientos cincuenta y siete mil seiscientos setenta y un peso), impuesto incluido.-
- 3.- Impútase el gasto que demande al ítem presupuestario 215.22.04, del presupuesto municipal vigente, área de Programas Sociales de La Ilustre Municipalidad de Litueche.-
- 4.- Publíquese copia del presente decreto en el Portal Chile Compra.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

Rut : 69.091.100-0
 Dirección : Cardenal Caro 796
 Teléfono : 56-72-2209877
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Litueche
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Litueche
 Fecha Envío OC. : 07-04-2014 18:03:23
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1743-274-SE14

SEÑOR (ES)	COOP AGRICOLA LECHERA SANTIAGO LTDA	A Sr (a)	LORETO AYALA
DIRECCIÓN	SAN BORJA 1305, Estación Central Estación Central	FONO	56223944052
RUT	81.643.200-6	FAX	56226834783

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	insumos veterinarios ODEL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cardenal Caro 796	Litueche	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cardenal Caro 796	Litueche	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Laura Carolina Uribe Silva	56-72-2209877	finanzaslitueche@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10111305	Fármacos veterinarios	30 Unidad	MICRODES PULS X 500 cc	MICRODES PULS X 500 cc	23.900,00	0,00	0,00	717.000
10111305	Fármacos veterinarios	30 Unidad	CLOSTRIBAC 8 envase de 250 ml	CLOSTRIBAC 8 envase de 250 ml	10.990,00	0,00	0,00	329.700
42121506	Sets de instrumentos quirúrgicos veterinarios	500 Unidad	agujas desechables	agujas desechables	15,00	0,00	0,00	7.500
42142608	Jeringas médicas sin agujas	1 Unidad	PISTOLA WALMUR 91 X 50 cc	PISTOLA WALMUR 91 X 50 cc	33.150,00	0,00	0,00	33.150
42142608	Jeringas médicas sin agujas	1 Unidad	jeringa walmur 66 x 5 cc	jeringa walmur 66 x 5 cc	53.550,00	0,00	0,00	53.550

Neto	\$ 1.140.900
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 1.140.900
19% IVA	\$ 216.771
Total	\$ 1.357.671

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Presupuesto 2014

Observaciones:

LA ODEL REQUIERE DE LA ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS PARA OPERATIVO DE VACUNACION

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>